CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

80941

AVISO IMPORTANTE

LIMITACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
GUAI-MC-004-2026- CGR A MIPYMES DEPARTAMENTALES,
SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLOGICOS E INSUMOS, Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"

La Gerencia Departamental Colegiada De Guainía De La Contraloría General De La Republica informa a todas las partes interesadas que, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 12 ley 1150 del 2002 modificado en el art 34 ley 2069 de 2020 en concordancia con el decreto 1082 del 2015 art 2.2.1.2.4.2.3 y demás normas concordantes, se limitará el proceso de mínima cuantía a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) DEPARTAMENTALES, toda vez de haberse recibido por SECOPII las solicitudes necesarias tal como lo establece la invitación publica , manifestaciones de interés solicitando dicha limitación y cumpliendo con los requisitos solicitados en el documento de invitación pública.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de estas regiones, únicamente las MIPYMES DEPARTAMENTALES, domiciliadas en el Departamento Guainía que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en la normativa vigente podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía convocados por nuestra entidad.

JOSÉ VLADIMIR MANCERA BORJA
Gerente Departamental Guainía

Proyectado por: Aneyder Jimenez Fajardo, Profesional Especializado 03 Despacho
Revisado por: Welsy Saavedra Parra, Profesional 02 de apoyo jurídico

Archivo: TRD 80941 -038- Contratos 2026